CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO (Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011)

Área Operativa Nº 10 Ibagué

Por medio de la presente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, procede a desfijar el presente aviso ((Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011)), a las 5:00 p.m. del día veintiséis (26) de agosto de 2019, por cuanto ha transcurrido el tiempo necesario para dar por surtida la notificación por aviso de la Resolución N° 0819 de 05 de agosto de 2019, por medio de la cual se ordena el pago de unas tarifas a los observadores voluntarios de la red de estaciones.

Por lo anterior, se procede con el pago alli ordenado.

Atentamente,

GILBERTO GALVIS BAUTISTA Secretario General

Proyectó: Luís Fernando Caicedo Devia – Abogado de la Oficina Asesora Juridica H Aprobó: Gilberto Ramos Suarez – Jefe de la Oficina Asesora Juridica

